

Barrancabermeja D.E (Santander), Julio 23 del 2026.

Señores:

E.S.E BARRANCABERMEJA

Att: Dra SANDRA LILIANA VERA BLANDÓN

GERENTE

L. C.

ASUNTO : RESPUESTA A LA INVITACIÓN DE PRESENTAR OFERTAS PARA LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA.

Respetuoso saludo;

La suscrita **KATHERINE ROJAS CARDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.096.236.493 de Barrancabermeja (Santander), como representante legal de la sociedad **DISEÑO MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S – DIMACON S.A.S**, de NIT No. 900.300.742-9 en atención a la invitación a presentar propuesta, someto a su consideración la propuesta que adjunto a la presente.

De igual manera declaro:

Que acepto las condiciones del proceso de contratación ofrecido en la invitación a presentar la propuesta en la contratación directa para un contrato de obra, en todas y cada una de sus partes.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales, acepto igualmente que el valor del contrato sea por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) MCTE.**, así como que este sea cancelado un acta final y liquidación, según la facturación presentada por EL CONTRATISTA y acorde con la ejecución realizada con ocasión del objeto contractual, la que se cancelara dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, previo informe de la ejecución y de cumplimiento por parte de la Supervisión, los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de los anexos y/o soportes establecido en el presente contrato y a cargo de EL CONTRATISTA, y una vez el cumplimiento de todos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar por parte de EL CONTRATANTE.

Así mismo la E.S.E BARRANCABERMEJA, podrá efectuar las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio, y como domicilio contractual de las partes será el Distrito Especial de Barrancabermeja (Santander).

Que en caso de resultar favorecido (a) en la presente contratación (adjunto propuesta), me comprometo a suscribir el respectivo contrato y allegar demás documentos de la contratación, así como de aceptar la Supervisión designada por la E.S.E BARRANCABERMEJA.

Así mismo manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que tanto la suscrita como la cooperativa que presento, no se está incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia de 1991, así como las de los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la ley; a efectos de suscribir el contrato conforme a la propuesta aquí referida.

Así mismo y conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, y que se deriven tanto en lo disciplinario, fiscal y penal (*Artículo 442 del Código Penal*).

De igual forma, manifiesto que conozco y acato los requerimientos de la E.S.E BARRANCABERMEJA, así como que nos encontramos afiliados y aportamos al Sistema de Seguridad Social Integral respectivamente.

Atentamente,

Katherine Rojas C.

KATHERINE ROJAS CARDENAS

C.C. No. 1.005.176.207 de Barrancabermeja (Santander)

R.L. DIMACON S.A.S

NIT No. 900.300.742-9